

CONTRERAS "TENDRA MUCHO GUSTO" DE RECIBIR A LA JUEZA SERVINI



Según Humberto Neumann su defendido puede aportar antecedentes nuevos sobre el homicidio del general Prats en Argentina.

El abogado Humberto Neumann, representante del general (R) Manuel Contreras, dijo hoy que su defendido puede aportar antecedentes nuevos sobre el homicidio del general Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert, a raíz que la jueza a cargo del proceso en Argentina, María Servini de Cubría, viajará a Chile el próximo 19 de diciembre para interrogar al recluso ex jefe de la Dina y al brigadier (R) Pedro Espinoza.

Neumann anunció que el general Contreras tiene información que podría provocar "un vuelco" en el caso.

"Si ella (la jueza) ha decidido venir a Chile, le reitero la invitación que le hicimos en su oportunidad cuando se vio el incidente de prescripción. El general Contreras no tiene ningún inconveniente en declararle. Y la invito para que venga y ojalá obtenga el permiso correspondiente y pueda interrogarlo", afirmó.

Según el profesional, de acuerdo a la ley chilena la jueza Servini no puede interrogarlo personalmente. Sin embargo, esta mañana la abogada querellante en el caso, Pamela Pereira, confirmó la venida de Servini de Cubría y aclaró que, en un hecho inédito en el país, la magistrada podrá interrogar cara a cara al ex director de la Dina, pero con la presencia del juez del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, Joaquín Billard, tribunal que en Chile fiscaliza el caso.

Neumann afirmó que el general Contreras "tendrá mucho gusto en conocer a doña María Servini de Cubría, y manifestarle todo lo que él sabe respecto del asesinato del general Prats. El me ha manifestado que tendrá un gran agrado en recibirla y declarar".

-¿Qué puede aportar el general Contreras a la jueza argentina?

"Si la jueza quiere interrogarlo es porque seguramente piensa que él tiene mucho que apor-

tarle. Si lo va a hacer le puede servir para seguir con el procesamiento en contra del general Contreras, o bien para desestimarlo.

-¿Estas declaraciones se le pedirán a raíz del testimonio que entregó recientemente Michael Townley en EE.UU.?

"Si vamos a seguir haciendo caso a Michael Townley, y están tomando en serio sus declaraciones, quiere decir que los procesos se están convirtiendo en una chacota. El (Townley) no es digno de crédito en absoluto, y su señora (Mariana Callejas), menos.

-¿La Dina tiene antecedentes sobre el crimen?

"El general Contreras dice que sí tiene antecedentes y que él se los va a proporcionar a la jueza.

El abogado no quiso ahondar en los antecedentes que su defendido le proporcionará a María Servini de Cubría. "Hay que dejar la sorpresa", puntualizó.

-¿A juicio del general Contreras, quiénes serían los autores del atentado?

"No quiero hablar por él. Me parece que el general Contreras tiene el justo derecho, y hay que darle también la satisfacción de que él se lo pueda decir personalmente a doña María Servini de Cubría.

-¿Pero tiene antecedentes concretos?

"Evidente que sí. Ese es el interés que él tiene en conversar con ella.

ABOGADA QUERELLANTE

Pamela Pereira dijo que la jueza Servini tomó la decisión de efectuar declaraciones indagatorias a Pedro Espinoza y Manuel Contreras, "toda vez que ellos fueron imputados en la causa, por lo que deben responder penalmente".

La abogada explicó que las declaraciones, que probablemente se efectuarán en el penal de Punta Peuco, donde ambos ex militares cumplen condena, la magistrada podrá hacer preguntas en forma personal, pero acompañada por el magistrado del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, previa autorización de la justicia chilena.

"Ella va a interrogarlos personalmente, porque de acuerdo al procedimiento penal argentino no existe otra posibilidad. Hay que compatibilizar la legislación chilena con la argentina. Desde el punto de vista del interés del Estado chileno, lo que en su momento conversé con el ministro Roberto Dávila, lo que importa es que esta diligencia se cumpla también de acuerdo a las reglas nuestras", enfatizó.

Dijo que por el "buen estilo", la jueza debe avisar antes de la diligencia que cumplirá. Respecto de las declaraciones de Neumann en cuanto a que Contreras podría provocar un vuelco en el caso, Pereira lo desestimó. "Esta causa está bastante adelantada y ya está esclarecido el crimen, en cuanto a quién puso la bomba, quién entregó los materiales, quienes participaron, quienes estuvieron en Buenos Aires".



La jueza María Servini de Cubría.